

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE SALUD

Resolución Administrativa No. 312-A
(De 23 de Abril de 2013)

EL MINISTRO DE SALUD,
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el Magister Eric I. Conte, Director Nacional de Farmacias y Drogas del Ministerio de Salud, se encontrará en el extranjero en misión oficial del veintidós (22) al veintiséis (26) de abril de 2013.

Que dentro de las funciones generales del Ministro de Salud, se encuentra la de administrar los programas de salud, por medio de las autoridades de los correspondientes niveles, delegando las facultades que sean menester para alcanzar los objetivos perseguidos.

Que para prevenir la interrupción de las actividades que se realizan en el sector salud, deben delegarse las funciones propias, en caso de las ausencias de los titulares.

Que por lo antes expuesto, se hace necesario designar un (a) Director (a) Nacional de Farmacias y Drogas, encargado(a), a fin de dar continuidad o seguimiento al buen funcionamiento de la institución.

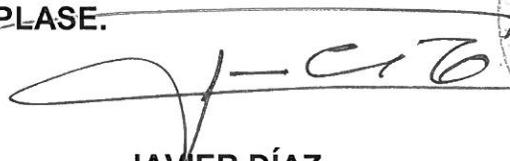
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a la Magister Karima Torres de Ayala, portadora de la cédula de identidad personal 8-310-77, como Directora Nacional de Farmacias y Drogas del Ministerio de Salud, encargada, del veintidós (22) al veintiséis (26) de abril de 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de su firma.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Decreto de Gabinete N°1 de 15 de enero de 1969 y Decreto Ejecutivo N° 75 de 27 de febrero de 1969.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



JAVIER DÍAZ.
Ministro de Salud

